

ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES.

ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS

DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10
En las provincias. . . . 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO.... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

OTRA INJUSTICIA ATROZ.

¡POBRES SOLDADOS!

La época actual es de escándalos. Basta que una cosa no se pueda hacer, no se deba hacer, para que se haga. Por el contrario, guardaos de que la razon y la ley aboguen en favor de una medida ó recomienden un pensamiento: esa medida no se realizará, y ese pensamiento se hundirá. El gobierno hace gala de la arbitrariedad; y las Cortes, á quienes corresponderia ser su freno, le dejan marchar amplia y libremente por este camino.

Un año hace que los pobres y afligidos pueblos de España vieron aparecer en su horizonte el hermoso astro de la paz. Saludáronla con alborozo, y creyóse ya llegado el momento del descanso y de la regularidad. La agricultura se sonrió: las artes levantaron la cabeza: el comercio y la industria osaron pensar en un próximo y venturoso porvenir. Una clase habia entre todas, mas necesitada, mas acreedora que las otras á las reparaciones de la sociedad: eran los **POBRES SOLDADOS**. Una clase habia á quien el alto gobierno de la nacion debia de derecho una pronta y eficaz proteccion legal: eran los **SOLDADOS** cumplidos....

Pues bien: un año ha pasado desde que se hizo la paz y miles de *soldados cumplidos* siguen en sus banderas, acusando con su presencia la arbitrariedad de la presente administracion, y demostrando con su sumision y mérito silencio que aquí la virtud, y la generosidad, y el patriotismo, y el respeto superabundante á la autoridad está en el pueblo, y la injusticia, el desorden, la falta de equidad, y los abusos mas monstruosos de toda especie en los que le gobiernan.

El artículo 10 del decreto de 26 de agosto de 1836 llamando á las armas 50 mil hombres, dice así:

Artículo 10.

TERMINADA QUE SEA LA ACTUAL LUCHA, SE LICENCIARAN PRECISAMENTE LOS COMPRENDIDOS EN EL PRESENTE LLAMAMIENTO.

Ahora bien: ¿se terminó ó no se terminó la lucha? Creemos que los Sres. Ministros no tendrán impudencia bastante para sostener que todavía dura la guerra civil.

Y entonces ¿cómo retienen todavía en las banderas á los soldados cumplidos de esa quinta? ¿Cómo les han obligado á continuar en ellas por espacio de un año posterior al de su empeño? ¿Cómo hoy mismo no les dan todavía sus licencias? Y si el gobierno calla ¿cómo no hay una voz firme y entera en las Cortes que le recuerde y compela al cumplimiento de las leyes?

Una quinta es un pacto solemne entre el gobierno y los contribuyentes. Obligacion de estos es dar su sangre á la patria por el tiempo y con las condiciones que previamente les marcó la ley: deber del gobierno es cumplir tambien por su parte las promesas que hizo á la faz de la nacion. Las palabras de los gobiernos no son vanos juguetes, no pueden ser inicuos engaños. ¿Qué haria el gobierno, que harian sus consejos de guerra, si los *soldados cumplidos*, con el decreto del año de 36 en la mano, empezasen á desmandarse para sus casas? ¿Les fusilarian? ¿Tendrian valor para imponerles la pena que la ordenanza señala á los desertores? ¿O seria más bien el gobierno el que debiera comparecer ante el consejo de guerra de la nacion?

No son estas vagas declamaciones. El ministerio no tiene en el presente caso ni siquisiera la disculpa de la necesidad de las tropas; puesto

que en Real orden de 14 del último mes ha mandado licenciar á los soldados que salieron quintos PARA SERVIR OCHO AÑOS segun el decreto de diciembre de 1834, y estos soldados aun con el año que se les concede de rebaja, no cumplan el tiempo de su empeño hasta fines de 1841.

Lo mismo cabalmente ha sucedido con los reemplazos de milicias provinciales hasta octubre de 1835, que tambien han sido licenciados, siendo así que tampoco cumplan el tiempo de su empeño hasta fines de 1843.

Es decir que el gobierno, como observamos al principio de este artículo, se complace en burlarse de las prescripciones mas claras y terminantes de las leyes, y hace gala innecesaria y estérilmente, de ostentar lujo de arbitrariedad. Ni tenia obligacion de licenciar á los quintos del 34, y reemplazos provinciales del 35; ni ha debido ni podido, ni debe ni puede retener en sus banderas á los del 36, sin hacerse reo de un abuso de poder todavía mas grande que el de la detencion arbitraria, é incurrir en la mas tremenda é indeclinable responsabilidad.

Sin embargo, todavía no ha habido un diputado de esos que se dicen tan constitucionales y amantes del pueblo, que haya levantado su voz en favor de los **POBRES SOLDADOS CUMPLIDOS**, y pedido con acento victorioso, ó **LAS LICENCIAS DE LOS QUINTOS DE 1836**, ó **LA ACUSACION DEL MINISTERIO**.

Revista Estranjera.

Noticias de Grecia. Entre el rey Othon y su recién nombrado primer ministro se han suscitado algunas diferencias. Este ha dado dimision de su presidencia a pesar del entusiasmo con que el pueblo acogió su ascenso al poder. No obstante

se espera que desaparezcan estas señales de disgusto, continuando en su puesto el primer ministro Maurócordato, cuyo programa había sido admitido por el rey.

Insurrección cretense. El 13 de junio tuvieron los insurgentes una acción con los turcos, teniendo aquellos que hacer su retirada, que fue picada por los turcos con Mustafá baja á la cabeza. La pérdida de estos fué escasa, y bastante considerable la de los cretenses; no obstante este encuentro nada significa, ninguna influencia tiene en la pacificación del país.

Desorden en Stokolmo. Amotinada una porción del pueblo contra el conde Hooru por una protesta hecha por este contra una resolución de la comisión de los estados unidos, se dirigió un tumulto á la casa el día 17 insultándoles desde la calle y rompiendo muchos cristales. Algunos de los alborotadores fueron presos y puestos luego en libertad.

Revista Nacional.

Habiendo fallecido el Ilmo. Obispo de Orense, el cabildo, según siempre se había hecho, nombró dos gobernadores eclesiásticos, y dió cuenta al gobierno quien ha contestado solamente aprobando el nombramiento de uno. El cabildo siempre obediente, siempre respetable, ha acordado esponer al gobierno la utilidad de que se nombren dos prelatos como el mismo nombrado por el gobierno desea para su descanso é ilustración, volviendo á proponer al mismo sujeto que ya anteriormente habían propuesto, y que podrá ayudar al primero que sobre no ser canonista, está cargado de años y de males.

Escasez. En todas las provincias se nota la misma penuria, la misma decadencia en los productos de las rentas, la misma desesperación en las clases que del gobierno dependen. En Sevilla, en Málaga, en Granada, en todas partes la miseria, el abandono, y por remedio la mala administración de nuestro recursos. En Granada especialmente el mes último ni aun para el preciso alimento del soldado se han facilitado fondos. Y lo peor es que mañana sucederá lo mismo que hoy, y el gobierno dirá que gobierna y que se desvive por la felicidad de los pueblos.

Contrabando. Según dice el *Castellano* los contrabandistas de Levante de la provincia han celebrado en Málaga la llegada del capitán general con un alijo de quinientas cargas de efectos extranjeros. Nosotros confiamos en que conforme se vayan enterando los contrabandistas y las autoridades de las circulares de cada ministerio sobre este tráfico, irá disminuyendo la introducción fraudulenta. Con otra circular acaban de convencerse. Puede ser que las columnas que van á organizarse para su persecución lo contengan; pero desengañese el gobierno: si no hay en su cabeza suficiente instrucción y voluntad para fomentar nuestra industria, y hacer de improductiva condición el contrabando con disposiciones tílmente económicas, no bastarán circulares, ni columnas. El contrabando continuará poco mas ó menos, como hasta aquí.

Estadística. Dice también el *Castellano* en su correspondencia que en Talavera se han reunido los comisionados de los pueblos del partido para el examen de las relaciones que espresan las utilidades de toda especie de riqueza para la formación de la estadística.

Que dolor de tiempo perdido por causa de un ministro de la gobernación pobremente célebre por sus disposiciones! Que dolor de tiempo perdido en formar una estadística que sólo ha de servir para confundir mas y mas los datos exist...

tentes, é imposibilitar este trabajo mañana que con mas inteligencia se quiera formar.

El día 3 del presente llegó á Avila el provincial de este nombre despues de haber estado combatiendo en lejanas provincias toda la duración de la guerra. Las autoridades y empleados públicos salieron á recibirle. El coronel y el jefe político cada cual á su vez manifestaron públicamente la satisfacción que experimentaban, y el pueblo todo alborozado obsequiaba á los provinciales como podían. Todo el día se pasó en fiestas y regocijo, y para el siguiente estaba preparado un baile con su ambigüa que se convidó á las personas principales de la población. La tropa ha recibido una gratificación de cuatro rs. por soldado, seis el cabo y el sargento ocho. Si lo viéndolo, podría concebirse la armonía, el contento de estos guerreros y de sus amigos y paisanos.

Artista español. Dice el Correo Nacional, que el distinguido pintor D. Federico de Madrazo acaba de presentar en el palacio de España en Roma un cuadro que ha llamado mucho la atención. Representa un paso del evangelio de S. Lucas en que las santas mugeres, entrando en el sepulcro de Jesus con los aromas que tenían preparados, encontraron apartada la losa y á su lado dos ángeles con vestiduras resplandecientes.

Las cualidades que distinguen á esta obra son bella composición, espresion tierna, excelente dibujo, color armonioso y brillante, y una sorprendente ejecución.

Sucesos de Barcelona. Parece que los relativos al exceso de los marineros franceses, han tenido decente solución, por las buenas esplicaciones dadas por el consul francés y por estar los criminales en manos de la justicia.

Esto no es debido al gobierno que nada había podido hacer todavía en este asunto, sino á la buena disposición y honradez de la nación francesa. No conseguiremos tanto de la generosa aliada, tanto por sus simpatías, como porque basta y sobra que nuestro gobierno haya intervenido en ello.

Asesinato.—Fuga. En San Andrés del Palomar ha sucedido un hecho, como de esos que por desgracia vemos repetirse hoy con una frecuencia que asombra, y que solo podemos atribuir al desenfreno de las costumbres que no encuentran ya freno ni influencia en el gobierno que debiera estar al alcance de sus efectos. Una joven había acogido en su casa, según parece á dos hombres y el amante de ella celoso por ello los esperó á la salida, é hirió trajedora y mortalmente al uno, que espiró á poco. Preso el reo en seguida, supo luego evadirse de la prision, sin que nadie lo advirtiese, aunque no sabemos a punto fijo los medios de que se valiera para tan pronta y clandestina fuga.

Minas. En la sierra Almagrera, terreno privilegiado por la naturaleza, y terriblemente explotado hoy por los nuevos mineros, se notan cada día mas ricas venas de riqueza en las profundas entrañas de la tierra. Pero al mismo tiempo que es satisfactorio el esfuerzo de los dueños y trabajadores, y sus copiosos resultados, adviértese con perjuicio de la industria, y espesacion de los que la ejercen un completo abandono por parte del gobierno cuyo brazo de protección y orden debiera alcanzar allí como á todas partes.

Adviértese con sentimiento que entre los mineros se suscitan diferencias que la ley debiera suavemente impedir, y cuya resolución emprende allí la fuerza, las amenazas, y la casualidad, no habiendo quien haga conocer y respetar los justos derechos de la propiedad. Dios quiera que por falta de intervención del poder administrativo, no se seque esta fuente de prosperidad que milagrosamente hemos encontrado.

Juntas en Guipúzcoa. Tenemos noticias de las juntas generales celebradas en la villa de Segura los días 2 3 y 4 del presente mes por los señores procuradores con el mayor orden y armonía, y en donde se trató de los asuntos concernientes al país con el acieato con que acostumbraban hacerlo allí, cuando la mano del gobierno no se entromete en sus deliberaciones.

Liceo de Sevilla. La sesion de competencia y estudio que celebró el Liceo en la noche del sábado último, dedicada al Sr. D. Hilarión Eslaba presidente de su seccion de música, por el triunfo que ya ha obtenido en su hermosa partitura del *Solitario*, estuvo animada y concurrida en extremo, y nunca podremos elogiar cual se merecen, los dotes artísticos que en dicha sesion han desplegado todos los socios que en ella tomaron parte.

Al principiar la segunda parte de la sesion, y á petición de todos los concurrentes, fué coronado el señor Eslaba, recibiendo de este modo el homenaje de admiración que el Liceo de Sevilla rinde á sus superiores conocimientos misticos.

Todas las señoritas que cantaron y cuyos nombres no transmitimos por ignorar unos y por demasiado conocidos otros, sorprendieron con sus dulces canturias. También se leyeron varias composiciones alusivas al objeto de la reunion y en prueba de verdad, no titubeamos decir; que no todas eran hijas de una acertada inspiración.

Contrabando. No es menos escandaloso el rápido incremento que este perjudicial tráfico va tomando que peregrinas é inoportunas las medidas que se adoptan para esterminarlo. En Sevilla á consecuencia de un artículo de un periódico de aquella capital en que se denunciaban estos males, el intendente interino hizo se practicase un registro domiciliario en algunas tiendas que por supuesto no tuvo resultado alguno, porque como es consiguiente estas medidas se publican antes de ejecutarse, y porque se suelen ejecutar á ciegas y acaso en las personas mas inocentes. No es este el modo de evitar el contrabando, y mucho menos, cuando los altos funcionarios suelen comprar y vestir efectos de contrabando á sabiendas. El intendente de Sevilla ha llamado á juicio al periódico como delator del contrabando. No nos detendremos en censurar esta disposición. ¡Qué atrocidad! ¡Qué desorden! ¡Qué ignorancia!

Robo. En Barcelona continúan los robos con la misma frecuencia. Ultimamente ha sido robada una gran cantidad de dinero en la casa de D. Antonio Frayse. Es admirable el descaro con que se comete ahora toda clase de crímenes y las pocas diligencias y vigilancia que las autoridades desplegan para evitarlos y castigarlos. Así nadie está seguro, así caminamos en busca de los primeros tiempos en que la fuerza era el mejor derecho. La fuerza y la astucia lo van siendo entre nosotros.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Han sido suprimidos los títulos de conde de Barambeu y marqués de Buenavista.

Se ha conferido el mando del bergantín Manzanares al capitán de fragata D. Mariano Fernández Alarcon, propuesto por la junta del Almirantazgo.

También se ha concedido al teniente de navío retirado de la armada, D. Daniel Becerra, la graduación de capitán de fragata en la misma clase de retirado; y la de alférez de fragata á don

Antonio Vidal, tercer piloto particular y á don José Soler, contramaestre.

EL CANGREJO.

FELICIDADES PARLAMENTARIAS.

Yo no sé como aquellos bárbaros de nuestros abuelos no se daban con un martillo en la frente, ó no se ahorcaban descolgando un jamon y colgándose de la escarpia odorífera y mantecosa que lo sustentaba, al considerar que tenían la despensa llena, el bolsillo repleto, la paz como quien dice, tirada por esas calles, la justicia en su punto y sazón, y el orden tan sonoliento y asentado que no había fuerzas bastantes á sacarle de sus casillas. Un género de vida tan sustancioso y compasado, debía ser inaguantable, sobre todo al considerar que ese orden, esa paz, esa justicia, esa abundancia las disfrutaban en tiempos en que los gloriosos pronunciamientos era fruta desconocida.

El gobierno representativo de los cigarrones... «Sancho, hijo, guía al palacio de Dulcinea, quizá podrá ser que la hallemos despierta.—A qué palacio tengo de guiar, cuerpo del sol, respondió Sancho, que en el que yo ví á su grandeza no era sino una casa muy pequeña».

Pues ni aun tanto, queridos lectores, como la pequeña casa de Dulcinea; sino una iglesia arruinada y un teatro á medio construir; y no citámos al Senado, porque el pobrecito está haciendo en el cuadro de la perla parlamentaria el papel del bendito San José, mirando de hito en hito á la criatura para convencerse de que es hija suya, aunque él sabe de fijo que no lo es.

[Sobre que nosotros no podemos comprender cómo no se ahorcaban nuestros abuelos! Ellos no tenían periódicos, estos órganos designados de la opinion pública, que de cada berrido hacen temblar las bóvedas del firmamento. Ellos no tenían diputados... ¡qué brutos eran nuestros abuelos! Ellos no tenían oradores... ¡que cornicalos eran nuestros abuelos! Ellos no tenían padres de la patria... ¡Habrás visto podencos como nuestros abuelos! Ellos no tenían cortes... ¡Pueden darse unos mastines semejantes á nuestros abuelos? Ellos no tenían gloriosos pronunciamientos... ¡Pero qué ganápiros eran nuestros abuelos! Ellos no tenían hambre... ¡Podría verse una gente mas estúpida que nuestros abuelos? Ellos... ¡pero qué quieren vds. que les sucediera viviendo bajo el régimen absoluto?

Felidades... ¡oh! las parlamentarias felicidades de hoy no las guiparon nuestros abuelos. De la teoría moderna, ellos no conocieron mas que unas manteletas de pieles de cuadrúpedos, á las cuales llamaban *parlamentarias*. Eran unos traidores nuestros abuelos. ¿Cómo se entiende, llamar *parlamentarias* á las pieles de las zorras, de los gatos y las garduñas?

Por eso no gozaron ellos felicidades, esas felicidades parlamentarias hijas carnales del glorioso, de que nosotros estamos plagados.

SESIONES DE AYER.

En la mañana se trató de presupuestos. Pero lo mas notable de la sesion mañutina fue la in-

terpelacion del hombre de los sepulcros sobre el baño que han hecho sufrir en Barcelona unos marineros franceses á un alcalde de barrio español. El ministro de la desgobernacion dijo que la cosa estaba reducida á una *borrachera*. Es que á una *borrachera* ha estado reducido en España mas de un pronunciamiento; pero á una *borrachera* muy costosa para el país y que ha hecho derramar abundantísimas lágrimas.

Por lo demás la interpelacion hubiera tenido un caracter mas grave, si como se ha hecho en el día mas caluroso de este verano, se hubiera hecho un día de nieve. A la idea de que el susodicho alcalde se ha refrescado, cuando tanta falta hace refrescarse, no puede uno menos de envidiarle su dicha. El lance pues, no tiene gravedad; porque si bien es cierto que tambien fue apaleado y que le entregaron rota la vara, son estos accidentes de poca monta, hijos de la coquetería francesa. Ademas que el gobierno setembrino está acostumbrado á mas duros y ásperos tratamientos por parte del extranjero. El día que el extranjero no nos vapula, es porque suele ser magnánimo y generoso.

NOTA. La interpelacion de Ruinas no llevaba por objeto vengar tantos y tan repetidos ultrajes como diariamente recibe la mansa y paciente revolucion; sino adular á Barcelona, donde parece que el tribuneo no es muy querido entre la gente progresista, y lavar al mismo tiempo la cara al general Espartero. No hay necesidad de decir que llenó complicadamente su objeto. ¡Válgate Dios por demagogos asquerosillos!

En la sesion nocturna se puso á discusion el famoso proyecto sobre vinculaciones. El distinguido señor Pacheco hizo varias observaciones templadas y juiciosas sobre una ley que lastima con una plumada los intereses mas respetables y los derechos mas justamente adquiridos. La comision retiró su proyecto aparentando que necesitaba meditar acerca de las enmiendas y que lo presentaria de nuevo hoy ó mañana. Pero este fué un ardid de guerra reprobadísimo: á las doce de la noche se presentó segunda vez la comision en la palestra; y sin discusion fué aprobado un dictámen de tanta trascendencia.

Antes de la una ya se habían arrebatado sus bienes á muchos españoles, que entregados al blando sueño no sospechaban que acababa de labrarse su ruina á la luz de unas cuantas luces moribundas. Estas sesiones nocturnas nos hacen estremecer de espanto. No, lo que es nosotros, juramos no acostarnos ninguna noche hasta saber lo que se ha resuelto en aquella lóbrega estancia. No podríamos dormir con sosiego interin velasen los hombres del corral, y á cada paso despertáramos despayoridos, diciendo: ¿qué nueva calamidad pesará á estas horas sobre el pueblo español?

Anoche Olozaga presentó una enmienda sobre el asunto de la tutela, con la mira de ver si lograba poner de acuerdo respecto á este grave negocio, al senado con el congreso. Olozaga no escarmienta, y el desaire que sufrió anoche le está bien empleado. No hay situacion peor que la de Olozaga, Sancho y demás anfibios que tan mal papel hacen entre los tiburones.

METRALLA.

Vamos de embrollo en embrollo, de engaño en engaño, según dice el *Castellano*, aludiendo á pomposas promesas del *virginal* Surra y al escandaloso contrato de los diez millones de que hemos dado ya noticia á nuestros lectores. Somos del mismo parecer.

Vamos de mal en peor, vamos de engaño en engaño, es muy cierto, si señor
¿Mas y el *motin* Salvador?
¿Y el *hombre grande* de antaño?
¿Qué han hecho por la *NACION*?
¿Dónde estan? ¿Dónde se fueron?..
—Atraparan el *turron* y volvieron de rondon al fango de que salieron.

—El cura de Beñalonga, *acreditado liberal*, ha sido encausado por leer la allocucion de su Santidad en el ofertorio de la misa. Su causa ha ido á la audiencia territorial, y el REGENTE de ella, convertido de juez en ACUSADOR, ha coartado la defensa del acusado, interrumpiendo según dicen varios periódicos, al abogado defensor. He ahí, pueblos, la recta administracion de justicia, la magistratura imparcial que debeis á los motines y á su representante Tiberio II.

—Burriel y Temprado se han puesto estos dias en el Congreso como hoja de peregril.

—El Sr. Burriel: Amigo Temprado, los que chupán la melona y cobran del gobierno sin pagar una peseta de contribucion no son los *des-trabillados* mas á propósito para votar economías.

—El Sr. Temprado: Verdad, *ceruil* Burriel, pero tampoco tu pagas un maravedí, tampoco eres contribuyente, eres si *criado* del conde del Montijo; tu olor *aristocrático* me espeluzna, y en vez de votar leyes, debieras limpiar *botas*. Por lo demás, eres muy farandulero, que, preconizando desintereses, apenas se hizo el *glorioso* en Zaragoza, colocaste un *hijito* para que *chupe* su *turron* como lo *chupa* cada hijo de vecino y.... (el público comenzó á silvar).

—Tres meses hace que ocurrió el escándalo de Cartagena: dos el de Algeciras y los Alduides: Mister Tirillas toma sus *medidas* y ha comenzado á recibir satisfacciones con el apaleo y baño dados al alcalde de *popular* de Barcelona: en materia de recibir satisfacciones, todo va en gustos.

—Cuando los portugueses quisieron hacernos la *mamiola* en lo de la navegacion del Duero, la *patriótica* *morralla*, siguiendo su acostumbrada táctica de echar fanfarronadas á los débiles, humillándose hasta besar el polvo ante el poderoso, decía por boca del *chato* Ferrer, que nuestros soldados camparian en los paseos de Lisboa: en el día se quiere que nuestros valientes busquen un asilo entre los picos de mister Tirillas.

—Nuestras relaciones, aseguraba el á veces insolente, á veces tímido y tenebroso Monsieur Salustiano, que debian ser ansiadas por las naciones extrañas sin pretenderlo nosotros. ¿Si creará su señoría que los extranjeros carecen de acabados modelos de mansedumbre tales como los que podemos ofrecerles?

—En tal estado va poniendo el gobierno fuerte la independencia nacional, que dentro de poco es posible que vengan unos cuantos oficiales ingleses borrachos á vapular á los destrabillados, ó que media docena de marineros franceses cometan la osadía de zambullir en el estanque del Retiro á TIRILLAS y su patrón.

—El Congreso ha señalado á Espartero el sueldo anual de 2.000000 rs. que son al mes 166666 rs. 22 y dos tercios de maravedí; al día 5474 rs.; cada hora 228 rs. y cada minuto 12 rs. y 12 y un cuarto de maravedí. Y suponiendo que hay doce millones de españoles, resulta que Espartero cuesta á cada español al año 5 y un tercio de maravedí.

—El señor Chacon y Duran que vociferaba su decision de no comprometerse en el asunto de la tutela; el Sr. Chacon y Duran que llevado por la mano del Sr. Capaz, firmó la proposicion para que se decidiese aquel negocio en sesion permanente; este mismo Sr. Chacon y Duran se entretuvo durante toda la discusion en leer comedias en verso. S. S. no necesitaba oír razones para formar su conviccion.

La lectura de las comedias no ocupaba enteramente la atencion del Sr. Chacon y Duran; y para probarlo S. S. se apresuró á hacer un signo negativo con la cabeza al oír decir al Sr. Ruiz de la Vega que la racionalidad era lo que distinguia á los hombres de las bestias.

—La discusion de la tutela la ha terminado dignamente el señor Campuzano, tomando una actitud ofensiva.



—El señor Campuzano no ha sido, segun dijo, consejero de María Cristina; pero en cambio tiene S. S. la gloria de haber servido con tanto celo la embajada de Portugal, cerca de don Miguel, que Calomarde tuvo que reprenderle el excesivo ardimiento con que aconsejaba á aquel príncipe medidas de rigor contra los liberales.

—Cuando los presupuestos vayan al senado, tiene resuelto el Sr. Campuzano reclamar la inclusion en ellos del sueldo de 40000 rs. y de la pension de 12000 rs. que S. S. cobra al corriente de la tesoreria de la orden de Carlos III.

—¿No es verdad, Sr. Campuzano, que ya ha

cobrado vd. la mesada de junio último? ¿No es verdad, señor representante del despotismo en Viena y en Lisboa que es un gusto hacer ahora de patriota exaltado y con esta máscara eliminar de los presupuestos una partidilla que proporciona á S. S. el cobro puntual de 4000 reales mensuales, con la obligacion de no hacer nada?

—El desman de Barcelona, ha dicho ayer el señor infante, que no puede calificarse como insulto de nacion á nacion ¡Bah!!! ¡Acabáramos! Es cosa puramente local.

—En la de Cartajena y los Alduides, contestando el mismo al señor Gonzalez Bravo, aseguró que el gobierno ayacucho habia llegado á donde pocos osarian llegar..... ¡A la humillacion!

En Vilasá y los Cabrils se ha turbado el orden y los tejedores ¡amotinados han estado á punto de arruinar las fabricas: Nada: no es nada. Todo ello es cosa puramente local.

—¡Ola amigo Eco! Sea enhorabuena por la *den-dilla intencion*: ¿Con que los diputados de las provincias que no votaron la dotacion de Espartero no están muy conformes con su UNICA regencia? ¿Podrás decirnos hermano si lo estás tu? ¿Podrás explicarnos la distinta causa porque tampoco la han votado dichos patriotas de tu laya, los hijos mas queridos de tu corazon?

—El señor Capaz ha dicho en el Senado que *no creía en la resurreccion de la carne*: despacio señor Capaz: tampoco los gentiles lo creían y sin embargo RESUCITO!!!!

—Pasan dias, vienen correos y nada nos dicen de la friolerilla puramente local de Alhucemas? ¿Cuándo comenzaremos á saber el resultado de las enérgicas medidas adoptadas?

¡Oh! Seguramente los deseos del Sr. Serrano no se verán satisfechos. No está en nuestro arbitrio esperar del gobierno otra cosa que torpeza y debilidad. Muchos crímenes hemos visto cometerse: casi todos han quedado impunes.

Congreso.

SESION DE HOY.

Ocupaba la silla de la presidencia el Sr. Acuña. Abierta á las once se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El congreso queda enterado de una comunicacion del señor ministro de Estado participando, que el rejente del Reino ha señalado la hora de las doce del dia de mañana sábado para la reunion de los dos cuerpos colegisladores en el palacio del senado, con el objeto de proceder á la declaracion de si está ó no vacante la tutela, y en el caso de declararse que lo está, proceder al nombramiento de tutor.

Se tomó en consideracion, pasando á las sesiones, una proposicion del que se nombre una comision que examine el espediente remitido por el gobierno relativo á la contrata celebrada por

el gobierno con el señor Fontanillas para transporte de la sal en el principado de Cataluña.

Se pasó á la orden del dia y despues de aprobarse un dictámen de la comision de actas proponiendo la admision del señor Carrasco, como diputado por Almeria, se puso á discusion el presupuesto de Hacienda.

Principióse esta por la enmienda del Sr. Saenz que fue retirada por la comision para ponerse de acuerdo respecto á ella con el Sr. ministro de Hacienda.

Se discutió en seguida la del Sr. Alcalá Zamora proponiendo la supresion de las subdelegaciones de provincia, y despues de un ligero debate fue aprobada en votacion nominal.

Se pasó á la votacion de las bajas que propone la comision en el presupuesto de este ministerio y son aprobadas todas, sin embargo de haberlas impugnado casi todas el señor ministro del ramo.

Se suspende esta discusion para que entren á jurar dos señores diputados.

Continúa la discusion de presupuestos, y el señor Gonzalez Bravo apoya una enmienda al de el ministerio de Gracia y Justicia, que quedó pendiente el dia pasado, y en la que propone S. S. la supresion del tribunal supremo de las órdenes.

Contestó el señor ministro de Gracia y Justicia que estaba conforme con las ideas del señor Gonzalez Bravo en cuanto á la supresion de este tribunal, pero no cree que es la oportunidad de tratar este asunto en la discusion de presupuestos.

Impugnó tambien el señor Temprado como de la comision, y se estaba verificando la votacion nominal para ver si se tomaba ó no en consideracion cuando nos retiramos por lo avanzado de la hora.

ANUNCIO.

En el puesto del sobrino del Valenciano calle de Preciados núm. 76 se venden los géneros siguientes:

Pasta de almendras para lavarse, á 2 rs. Apreciable líquido para quitar toda clase de manchas y la grasa de los cuellos, á 2 rs. Muerte forzada á las chinches, verdadero líquido para la destruccion de tales huéspedes, á 2 rs. Elixir para quitar el dolor y hucion de las muelas, á 4 rs. Pastillas de Turquia para perfumar la ropa y las habitaciones, á 4 real. Betun inglés en pasta que no daña la piel, á 4 real la caja. Bolas finas para dar charol á las cartucheras, á 5 rs. la docena. Cartilla para aprender á tocar la guitarra por cifra y sin auxilio de maestro, á 6 rs. Cifra para tocar la guitarra con solo conocer los números, á 12 cuartos cada pieza. Pastillas para curar los callos y ojos de gallo, á 2 rs.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las ocho y media de la noche:
Se volverá á poner en escena la acreditada ópera en cuatro actos del maestro Donizetti, titulada:
LUCRECIA BORGIA.

Editor responsable—A. A. y GARCIA.

MADRID.
IMPRENTA DEL CANGREJO.